

Proceso de paz y sus implicaciones para las víctimas en el exterior

Boletín # 8

22 de Diciembre de 2014

Camila Espitia
Área de Refugiados y Migraciones Forzadas
CODHES

En la agenda de los diálogos de paz, el año 2014 finalizó con la asistencia de la última delegación de víctimas a la Habana y con el anuncio de un cese al fuego unilateral indefinido por parte de la guerrilla. Con estos dos acontecimientos, la Mesa de Negociación evidencia progreso en los diálogos y en la promesa de desescalar el conflicto armado.

Quinta Delegación de víctimas en la Habana

El pasado 16 de diciembre se llevó a cabo el viaje de la quinta y última delegación de víctimas a la Mesa de Negociación en la Habana. Dentro del cuarto punto de negociación acerca de las víctimas, los negociadores programaron la asistencia de cinco delegaciones, cada una compuesta de doce personas, que se realizaron en el último semestre del año.

El objetivo de la presencia de las delegaciones en la Habana consistió en que las víctimas narraran sus testimonios de vida directamente a los negociadores del gobierno y de las Farc, dando a conocer sus consideraciones y exigencias en torno a los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, dentro del proceso de construcción de paz en Colombia.

La quinta delegación estuvo conformada por sindicalistas, políticos, religiosos, empresarios y dirigentes comunales que fueron víctimas de las Farc, paramilitares y bandas criminales. Al finalizar la entrega de testimonios, las víctimas junto con las partes negociadoras, plantaron un árbol de la paz, como símbolo de vida y de compromiso con la construcción de paz en Colombia. Luego de la jornada, los integrantes de la delegación concluyeron que la negociación es la única salida del conflicto armado en el país.

Por otro lado, en el marco de la subcomisión de género instalada en la Mesa de Negociación se realizó la primer visita, de las tres programadas, de mujeres representantes de organizaciones

expertas en asuntos de género. El propósito central de esta subcomisión es incorporar en los acuerdos de paz un enfoque de género a partir de las propuestas de las y los expertos.

Cese al fuego unilateral indefinido por parte de las Farc

En el transcurso de los dos años de negociaciones de paz, el grupo guerrillero ha realizado cuatro ceses unilaterales al fuego, dos en fin de año y dos en jornadas electorales. En esta oportunidad, el cese unilateral al fuego y a las hostilidades se realiza por tiempo indefinido, es decir, va más allá de la intención de contribuir a la tranquilidad en las festividades de fin de año.

Según lo anunciado, la decisión del tiempo indefinido hace parte del compromiso de disminuir la intensidad del conflicto que, idealmente, se transformaría en desescalamiento del conflicto, y finalmente, en la dejación de armas. Cabe aclarar que el Grupo guerrillero indicó que el cese unilateral se mantendría siempre y cuando no fueran atacados por las fuerzas militares, o de lo contrario actuarían en defensa. Esta decisión se presenta en un contexto en el que las Fuerzas armadas tienen la orden de seguir con su tarea de persecución al grupo guerrillero.

Por otro lado, las Farc propusieron una veeduría internacional del cese al fuego unilateral, sin embargo, el presidente Santos manifestó su rechazo y anunció que la supervisión se realizará a nivel interno.

Así las cosas, más allá de la inexistencia de enfrentamientos entre las Farc y las Fuerzas armadas, de ahora en adelante lo que se espera es una disminución de la acción armada del grupo guerrillero y el cese definitivo de las afectaciones a la población civil.

Tercer encuentro presidencial binacional

Los presidentes Juan Manuel Santos de Colombia y Rafael Correa de Ecuador realizaron el pasado 15 de diciembre el tercer Encuentro presidencial binacional en Río Verde-Esmeraldas. De este encuentro vale la pena resaltar tres temas: 1. El Plan Binacional de Integración fronteriza, 2. El Estatuto Migratorio Permanente y 3. El respaldo por parte del presidente Correa al proceso de paz en Colombia.

El Plan Binacional de Integración fronteriza, con visión al año 2021, fue aprobado el 8 de noviembre de 2014 y formalizado en el tercer encuentro presidencial. El plan fue elaborado conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia y la SENPLADES de Ecuador, a partir de

una reunión técnica binacional que se llevó a cabo en febrero de 2014 en Quito. El Plan binacional de Integración fronteriza tiene cinco ejes, de los cuales, el segundo trata el tema de la Seguridad Integral y la Movilidad Humana.

En relación con el eje de Seguridad Integral y Movilidad Humana, se hace especial énfasis en la formalización de los pasos de frontera irregulares y en proyectos encaminados a combatir el contrabando de hidrocarburos, el comercio ilegal, el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de tierras y la delincuencia transnacional organizada fortaleciendo la corresponsabilidad binacional.

De manera paralela al plan, se han definido pasos a seguir en torno a la definición de criterios binacionales de priorización e identificación de proyectos de inversión pública, la implementación de sistema de información binacional, ampliación a las metas e indicadores binacionales y definición de la agenda regulatoria binacional.

Respecto al Estatuto Migratorio Permanente, se actualizó el estatuto vigente desde el año 2002 a partir de una redefinición de las necesidades fronterizas. El Estatuto trata la migración temporal, la migración permanente y el Sistema de Seguridad Social y Protección Permanente. (Humana)

Finalmente, en el encuentro presidencial, Rafael Correa reiteró su apoyo al proceso de paz en Colombia, calificándolo como uno de los acontecimientos más importantes en las Américas.

II Foro Internacional de Víctimas

El Foro Internacional es una de las iniciativas de la sociedad civil que busca caracterizar la migración de colombianos en el exterior a causa del conflicto armado en Colombia y recoger las reflexiones y propuestas en relación con el proceso de paz. El sábado 13 de diciembre se realizó el Segundo Foro Internacional de Víctimas en el que se comunicaron vía internet colombianos de 12 países de Europa y América y la ciudad de Bogotá.

El segundo encuentro tuvo como objetivo la caracterización de la población colombiana en el exterior, encaminada a la construcción de una hoja de ruta para una política de la verdad, la reparación, el retorno con garantías y en condiciones dignas y la reintegración local. El Foro contó con la presencia del Centro de Memoria Histórica (CMH), la Unidad de Víctimas y el Acnur. (Víctimas)

Algunas Fuentes

Humana, M. d. (s.f.). *Estatuto Migratorio Permanente entre Ecuador y Colombia garantiza derechos de los ciudadanos de ambos Estados*. Obtenido de <http://cancilleria.gob.ec/estatuto-migratorio-permanente-entre-ecuador-y-colombia-garantiza-derechos-de-los-ciudadanos-de-ambos-estados/>

Víctimas, F. I. (s.f.). Obtenido de <http://www.forointernacionalvictimas.com/>